

VITACURA, 28 MAR. 2022

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. El Certificado de Recepción Final N°190 emitido por la Dirección de Obras Municipales de fecha 17/11/2021, mediante el cual regulariza su condición de patente provisoria.
2. Resolución N°1114 de fecha 13/05/2021 de otorgamiento de patente provisoria rol 6-9074.
3. Lo dispuesto en los Art. N°s. 56 y 63 de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"; y, en uso de las facultades que nos confiere el Decreto Sección 1era. N°13/1200 de fecha 23 de agosto de 2021, se dicta lo siguiente:

DEFINITIVA

RESOLUCIÓN N° 571 /

1. **AUTORÍZASE** el funcionamiento al contribuyente que más adelante se señala, en conformidad a los preceptos contenidos en el Decreto Ley N°3063/79 de Rentas Municipales.

Incorpórese en el Rol de Patentes Comerciales, bajo el número de rol **2-29025**

RUT : 77201583-6 ✓
RAZÓN SOCIAL : EL TORITO VITACURA SPA ✓
DIRECCIÓN : Av. Alonso de Córdova 3788 LOC S13 ✓
GIRO : RESTAURANTE

2. **ELIMÍNESE** del registro del sistema de patentes, rol 6-9074. ✓

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE POR "ORDEN DE LA ALCALDESA"



SUBDIRECTOR DE RENTAS



DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MMS/amg

Distribución:

1. Contribuyente
2. Carpeta rol **2-29025**
3. Nombre de fantasía: EL TORITO SPA